



DECRETO N°182/2017

VISTO:

El Llamado a Licitación Pública N° 029/2017 para la adquisición de 200 m3 de hormigón elaborado tipo H21 (Proyecto Barrio Gral. San Martín: cordón cuneta, badén y cámaras) y 400 m3 de hormigón elaborado tipo H17 (Proyecto Barrio Gral. San Martín: veredas y rampas); y

CONSIDERANDO:

Que al realizarse el acto de apertura de sobres, el día 23 de agosto de 2017, se ha presentado un (1) oferente:

SOBRE N° 1:

- Nombre y Apellido ó Razón Social: TRANSPORTE LA GAVIOTA S.R.L.
- Domicilio Fiscal: AREA INDUSTRIAL RUFINO LOTE 35 Y 36
- CUIT: 30-70881595-7
- Presenta fotocopia de DNI del oferente y del estatuto social.
- Presenta constancia de Inscripción en AFIP, II.BB y DRI.
- Pliego firmado: presenta.
- Recibo de pago del pliego: presenta.
- Garantía de mantenimiento de la oferta: presenta.
- Oferta económica Anexo A:
 - Importe con IVA incluido por m3 de hormigón H21: \$2.488,00.-
 - Monto total con IVA incluido por 200 m3 de hormigón H21: \$497.600,00.-
 - Importe con IVA incluido por m3 de hormigón H17: \$2.341,00.-
 - Monto total con IVA incluido por 400 m3 de hormigón H17: \$936.400,00.-
 - Condiciones de pago: semanalmente.
 - Plazo de entrega: se dará cumplimiento al punto 8 del pliego de bases y condiciones.

Que reunida la Comisión de Evaluación y Adjudicación el día 31 de agosto de 2017, recomendó adjudicar la Licitación Pública N° 029/2017 al único oferente TRANSPORTE LA GAVIOTA S.R.L., 30-70881595-7, basándose en el antecedente de la Ordenanza N°3093/2016;

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RUFINO

DECRETA:

ARTICULO 1º: Adjudíquese la Licitación Pública N° 029/2017 al único oferente TRANSPORTE LA GAVIOTA S.R.L., 30-70881595-7, basándose en el antecedente de la Ordenanza N°3093/2016, según oferta presentada a fs.37, que forma parte del Expte. N°3634/2017.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese y dése al R.O.M.-

Rufino, 11 de Septiembre de 2017.-